

fecha 16 de octubre de 1987, ha resuelto la adjudicación de la contratación de la asistencia "Revisión del inventario forestal del Monte de Utilidad Pública nº 28, Serradero y Roñas, situado en el término municipal de Anguiano (La Rioja)", a favor de la Empresa y por el importe siguiente:
Ejla Proyectos, S.A.1.100.000 Pts.
Logroño, a 16 de octubre de 1987.— El Secretario Técnico de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, José Félix Morán Vélez.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

V.A.628

Recibidas definitivamente las obras de "Adecantamiento de fachadas correspondientes al edificio destinado a biblioteca pública municipal", de esta ciudad, y solicitada por el Contratista Construcciones Angel Escribano, S.L. la devolución de la fianza de cincuenta mil ciento sesenta pesetas (50.160 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.
Calahorra, 7 de octubre de 1987.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.572

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de variante líneas y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:
a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño, Polígono de San Lázaro.
c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
d) Características principales: Variante de las líneas denominadas "Papyrus", "Papyrus-San Mateo" y C.T. "Papyrus".
e) Presupuesto: 3.547.018

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.285.
Logroño, 20 de octubre de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.573

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de variante línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:
a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Sto. Domingo de la Calzada.
c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV al C.T. "Ctra. Cirueña", consistente en suprimir el apoyo actual nº 2 y colocar otro de hormigón de mayor altura.
e) Presupuesto: 379.402
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41

entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.224.
Logroño, 14 de octubre de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Solicitudes de licencia para apertura de diversos establecimientos V.B.561

A) Por Doña María Soledad Tobalina Ferreros, ha solicitado licencia para apertura de establecimiento de venta de ultramarinos, con emplazamiento en c/ Santa Daria, nº 2.
B) Don José Luis Navarrete Saez, solicita licencia para construir nave industrial de carpintería, para desarrollar la actividad de ebanista, con emplazamiento en Avda. Fuenmayor s/n.
C) Por Don Emilio Mozo Arriza solicita licencia de apertura de un bar de categoría especial B, con emplazamiento en Plaza Doctor San Martín, nº 2 Pb.
D) Por Doña Pilar González Barrioseta, solicita licencia para abrir un local de Sala de juegos y recreativos y venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, con emplazamiento en c/ Trinquete nº 22 Pb.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.
Cenicero, a 19 de octubre de 1987.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Solicitud de licencia para apertura de un taller V.B.562

Por D. Valentín Contreras Ramírez, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de construcción de remolques y reparación de maquinaria y ferralla en general, con emplazamiento en c/ El Puerto nº 11.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.
Lardero, a 21 de octubre de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: I.O-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS
75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100